

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



MARZO 2017

Semana del 13 al 17

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 13 de marzo (sigue el día 16). Juzgan a tres personas acusadas de intentar matar a tres jóvenes alemanes. Los hechos sucedieron en 2009 en Torrevieja cuando los acusados y el grupo de agredidos discutieron en el interior de un pub. El encargado del establecimiento paró la bronca y echó a los acusados. Cuando cerró el bar, ambos grupos se encontraron en la calle. Los jóvenes de nacionalidad alemana intentaron refugiarse en un coche de su propiedad y mientras trataban de arrancarlo, dos de los acusados les acuchillaron en repetidas ocasiones abriendo las puertas y a través de las ventanillas. El tercer acusado golpeaba el vehículo desde el exterior. Los jóvenes acuchillados consiguieron huir del coche, a excepción del conductor del mismo, que fue amenazado con un cuchillo por uno de los acusados. El fiscal pide para cada uno de los tres acusados una pena de nueve años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa. Para uno de ellos solicita además una pena de año y medio de prisión por un delito de amenazas.

Sección 7ª(Elche) Hora: 10.00

Lunes, 13 de marzo (sigue los días 14, 15, 16 y 17). Juzgan a un hombre acusado de estafar a más de cien personas a través de la venta de artículos en un portal de subastas por Internet. Los hechos sucedieron entre los años 2005 y 2006 cuando el acusado ofrecía en la plataforma virtual productos informáticos o relacionados con las telecomunicaciones que realmente no tenía. Además, los ponía a la venta siempre a un precio inferior al del mercado. El

hombre, que exigía el pago mediante transferencia bancaria, nunca enviaba los productos. Si los compradores reclamaban, le facilitaba al próximo comprador el número de cuenta del reclamante, para que realizara el ingreso en ella. Si el comprador no reclamaba, se quedaba con el dinero. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito continuado de estafa.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 13 de marzo. Juzgan a 20 personas acusadas de vender, al por mayor o al menudeo, cocaína en diferentes localidades de la provincia de Alicante. Los hechos comenzaron en 2009 a partir de una investigación policial por la que se detectó la compra-venta de diferentes cantidades de droga que parte de los acusados adquiría al por mayor, para posteriormente vender a otra parte de los acusados, que la distribuía a terceras personas y al menudeo. Durante los registros domiciliarios realizados en Torrevieja y Elche, entre otros municipios, los agentes se incautaron de casi tres kilos de cocaína. En una de las viviendas, encontraron documentación falsa de una de las detenidas. Además, en las conversaciones intervenidas, uno de los acusados ofreció 8.000 euros a un agente de la Guardia Civil para que dejara pasar sin revisar a un marinero que transportaba droga por la Aduana del Puerto. El fiscal pide penas que oscilan entre un año y un mes, y siete años y medio de prisión, por varios delitos contra la salud pública, un delito de falsedad y un delito de cohecho.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Lunes, 13 de marzo (Sigue los días 14,15,16,17,20,21,22 y 23). Un jurado popular juzga a cinco personas acusadas de participar en el asesinato por encargo de una mujer, con la que uno de ellos tenía una relación sentimental. Los hechos sucedieron en 2010 en Denia cuando una de las acusadas se enteró de que su marido tenía una relación con otra mujer y acudió en varias ocasiones a su casa para amenazarla y obligarla a que dejara a su cónyuge. En el mes de abril, la esposa contrató a otros dos de los acusados para que, a cambio de dinero, mataran a la amante de su marido. Estos dos acusados actuaron como intermediarios y, a su vez, encargaron el trabajo a un cuarto acusado que el 15 de abril fue a casa de la víctima y le disparó tres veces en la cara. El arma era propiedad de la acusada que encargó el asesinato y de su marido. Durante la investigación policial, el marido de la inductora del asesinato, también acusado,

aportó datos falsos en sus declaraciones para proteger a su esposa. Cuando uno de los intermediarios fue detenido, se identificó con un pasaporte falso. El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito continuado de amenazas, un delito de asesinato, un delito de tenencia ilícita de armas y un delito de falsedad documental.

TRIBUNAL DEL JURADO. ALICANTE. Hora: 10.00

Martes, 14 de marzo. Juzgan a un hombre y a su pareja acusados de obligar a ejercer la prostitución a una conocida. Los hechos se iniciaron en septiembre de 2015 cuando el acusado contactó en Rumanía con una compatriota, y le ofreció un trabajo de camarera en España. El hombre le pagó el billete de autobús hasta Alicante y cuando la mujer llegó, el acusado la alojó en su casa y le explicó que realmente iba a ejercer la prostitución para devolverle el dinero del viaje. La pareja sentimental del hombre, también acusada, le explicó a la víctima que iba a trabajar en la zona de la avenida de Denia de Alicante, el horario y las tarifas que iba a cobrar. La pareja se quedaba con el 60% de las ganancias de la víctima. Además, cuando no trabajaba, la mujer no podía salir de la vivienda sin el permiso del acusado, al que debía llamar cada cierto tiempo para explicarle dónde estaba. La situación se prolongó durante nueve meses hasta que el acusado, aprovechando que su pareja había viajado a Rumanía, violó a la víctima en la vivienda en la que residían. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de siete años de prisión por un delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en concurso con un delito relativo a la prostitución. Para el hombre pide además una pena de nueve años de prisión por un delito de violación.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 14 de marzo. Juzgan a un profesor de Primaria de un colegio de la provincia de Alicante acusado de abusar sexualmente de una alumna. Los hechos sucedieron en 2014 cuando el maestro aprovechó en varias ocasiones que el resto de alumnos estaba mirando una película en clase para realizar tocamientos a una alumna menor de siete años. El fiscal pide una pena de cuatro años y medio de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00

Miércoles, 15 de marzo. Juzgan al jefe de sala de un bingo acusado de quedarse con más de 35.000 euros de la

recaudación. Los hechos sucedieron en 2011 en Elda cuando el acusado, que se encargaba de llevar la recaudación diaria al banco, no depositó el dinero en al menos siete ocasiones, y se quedó con 35.285 euros. El fiscal pide una pena de 3 años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Jueves, 16 de marzo. Juzgan al gestor de una agencia de alquiler de apartamentos acusado de llevarse documentación de la empresa, que usó para montar su propio negocio. Los hechos ocurrieron en 2012 en Jávea cuando el acusado sustrajo de la oficina de la empresa para la que trabajaba llaves, contratos y documentación relacionada con el negocio, junto a dos ordenadores y las llaves de la agencia. Según el escrito de acusación, el hombre usó todo este material para desarrollar su propia empresa de alquileres, lo que le generó un perjuicio económico de 500.000 euros a la primera agencia. El fiscal pide una pena de dos años de prisión por un delito relativo al mercado y a los consumidores.

Sección 10ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 13 de marzo. Juzgan a un hombre acusado de violar a su pareja sentimental. Los hechos sucedieron en agosto de 2013 cuando el acusado fue a recoger a su novia, que vivía en Benicarló, a la estación de tren de Alcalà de Xivert. Una vez en el coche, el hombre le propuso que fueran a su casa de Alcalà, para vivir juntos unos días, a lo que la víctima se negó y le indicó que la llevara a su vivienda en Benicarló, o que la dejara bajar del coche para buscar un medio para ir a casa. El acusado condujo hasta un camino aislado en el término municipal de Peñíscola, paró el coche, hizo salir a la mujer y la obligó a mantener relaciones sexuales. Posteriormente la amenazó con rajarle la cara si denunciaba lo sucedido. El fiscal pide una pena de 13 años de prisión por un delito de agresión sexual y otro delito de amenazas.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 14 de marzo. Juzgan a dos hombres acusados de atracar un banco en Vinaròs, retener a varias personas e intentar huir usando a una de ellas como escudo humano. Los hechos ocurrieron en febrero de 2016 cuando los dos acusados entraron en el banco tapados con gorras y bragas de cuello y se apoderaron de 520 euros. Mientras esperaban

que se abriera la caja fuerte, encerraron a los clientes y trabajadores en el despacho del director. Cuando vieron el despliegue policial en la puerta de la sucursal, tomaron como rehén a una de las personas encerradas, al que encañonaron y usaron como escudo humano para salir del banco. El fiscal solicita para cada uno de los acusados una pena de 13 años de prisión por los delitos de robo con violencia, detención ilegal y tenencia ilícita de armas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 15 de marzo. Juzgan a un hombre acusado de violar a una mujer en un coche. Los hechos sucedieron en mayo de 2015 en el camino Caminàs de Castellón cuando el acusado y la víctima acordaron un servicio sexual completo a cambio de dinero. Ambos se fueron con el coche del acusado a una zona apartada y, tras finalizar el servicio, el hombre solicitó otro. La víctima accedió pero, como el acusado tardaba en finalizar el acto sexual, le dijo que no podía perder más tiempo e intentó salir del vehículo. En ese momento el hombre le dio un puñetazo y la obligó a mantener relaciones sexuales. El fiscal pide una pena de 9 años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 1ª. Hora: 10.00